

NORMATIVA DEL CENTRO

- **Abono de las clases:**

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, o en efectivo por anticipado los primeros días de cada mes. Las cuotas son iguales todos los meses (a excepción del mes de Septiembre).

Los días festivos y las clases perdidas por falta de asistencia de los alumnos no son recuperables. Las faltas de asistencia de los alumnos no eximen del pago correspondiente.

- **Cancelaciones y bajas:**

Clases individuales: la cancelación de una clase individual se avisará con al menos 24 horas de antelación, en caso contrario se abonará el importe de la misma. Se pagará un mínimo del 75% de las horas mensuales individuales contratadas.

En caso de que el profesorado no pudiera acudir a clase, desde el Centro se ofrecerá la sustitución de éste o alguna alternativa para impartir o recuperar la clase.

Las bajas en los grupos se avisarán con al menos 15 días antes del inicio del mes en que se va a causar la baja, en caso contrario se abonará el importe del mes correspondiente. En caso de que un alumno no asistiera a clases sin justificación previa durante un mes completo, se le dará de baja automáticamente y se dispondrá de la plaza para otro alumno. Esto no exime del abono del mes en el que se ha faltado.

En los grupos participarán un máximo de 12 y un mínimo de 3 alumnos. En caso de que el grupo quedara reducido por las bajas a menos de tres, el Centro propondrá una alternativa de clases de valor similar al del grupo.

Si un grupo no se adecuara a un alumno por su nivel o por su estructura el Centro, una vez informado por el alumno y/o por el profesor, tratará de buscar una solución satisfactoria que pueda resolver la dificultad planteada.

He leído, he recibido y acepto las condiciones de la Normativa del Centro.

Fecha: _____ Firma: _____

Deseo recibir las informaciones y notificaciones por E-mail.

Firma: _____

(Mail en el que deseo recibirlo: _____)